LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 918.....Buenos Aires, Martes 28 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 28. *San Saturnino, márt.*
☉ sale á las 4 57—Se pone á la 7 3.
Luna sale á las 4 y 4 ms. de la mañana.
Luna nueva, el 29 á las 7 y 24 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 *á* 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 50 a 51 ps.
Pesos fuertes españoles, 195 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

SE VENDE.

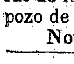

En la calle de las Piedras núm. 311 nna casa compuesta de 17 y media varas de frente, 70 de fondo, 4 piezas adentro y pozo de valde: en la misma casa darán razon.
Nov. 25—3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 30 del corriente, 1 y 2 del entrante, bajo los portales de la casa de justicia, se han de rematar las dos fincas que quedaron por muerte de D Francisco Mirandr, y su esposa Da. Damacia Olivera de Sotomayor, situadas en la calle de Chile, y designadas con los números 213 y 195, tazada la primera en 6497 pesos $3\frac{1}{4}$ rls., y la segunda en 3939 pesos $5\frac{1}{2}$ rls. Los que se interesen en ellas pueden ocurrir al parage designado, y antes a la oficina del que subscribe, donde se les manifestarán las tazaciones, y demas de su referencia. Buenos Aires Noviembre 25 de 1826.
3p *Agrelo.*

Aviso.

EL remate de la casa del finado Don Pedro Dubal sita en la Ensenada de Barragan, y por la que ofrecen 8175 pesos que debió verificarse el 21 del corriente por disposicion del Sr Juez de la causa del concurso de dicho Dubal, se sacará y verificará en el mejor postor dicho remate, el Martes 28 del corriente. Lo que se avisa al público para que los Sres. que quieran comprarla se personen en la casa de Justicia donde se ha de verificar. nov. 25—3p
Castañaga.

SE NECESITA

PARA cuidar una quinta, como media legua del pueblo, un matrimonio sin hijos, bien sean estrangeros ó del pais, siempre que tengan buenas recomendaciones Ocúrrase a la casa No. 142, calle de la Piedad. Nov. 25–6c

AVISO.

DEl otro lado del puente de barracas como á media legua de distancia se venden 88 cuadras cuadradas de terreno. El que se interese por la compra, en esta imprenta será informado de quien es el enagenador. Nov 25 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 20 25p

WANTED

TO take care of a quinta situated about two miles from town, a man and his wife without family, or with only one or two children. Either natives of the country or foreigners, having good recommendations may apply at No 142 calle de la Piedad. Nov. 25s

AVISO INTERESANTE.

SE vende un asiento de atahonas que en el dia se halla trabajando; a mas un juego de piedras superiores, y como 25 á 30 mulas de molienda, diez á doce caballos carritelleros y una carreta de bueyes y los demas utiles concernientes a un establecimiento de esta clase. Las personas que se interesen por el todo, ó parte, se dignarán pasar á la casa No. 306, calle de las Piedras, panadería de Luque, donde podrán tratar. Nov. 25—3p

SE VENDEN

DOS cuartos con 12 varas de frente y 70 de fondo, en los cuales hay algunos arboles frutales; distan del colegio para el alto 12 cuadras, calle de la Universidad núm. 242 y 244 En esta imprenta darán razon.
Noviembre 22—6p

AVISO.

LAS Letras que hasta aqui han sido firmadas por *Sebastian Ocampo y hermano*, en adelante serán solamente por *Sebastian José de Ocampo.* Nov 25. 3p

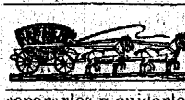

En la calle de Balcarce No 171, se admiten coches en depósitos, haciéndose cargo el que avisa de repararlos y cuidarlos bien, a precio cómodo.
Nov. 21—1mp

FRESH BUTTER.

OF the first quality, can be had every day at 66 calle de la Piedad.
N. B Only those customers for the above article during the summer months can depend on being supplied the whole of the winter, or at time of scarcity Nov. 22. 1t

SE VENDE

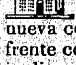

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen [illegible] jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc

FOR SALE,

BY making immediate application at No. 30, calle de la Piedad, an excellent [illegible] four wheeled car of American construction; and a pair of good horses well broke in with harness for the same, complete. Nov. 26—3p

REMATE.

EL Lunes 4 del entrante Diciembre despues de las doce se ha de hacer remate en la colecturia general del derecho de corrales de abasto de esta ciudad, para el año de 1827 que debe empezar a correr desde el 19 de dicho mes y finalizar en igual dia de Diciembre del citado año. Los que quieran hacer propuestas al efecto, las dirigiran firmadas y cerradas a aquella oficina en la inteligencia de que el rematador entregará mensualmente en la tesoreria la duodécima parte del importe del remate para cuya seguridad otorgará las letras correspondientes suficientemente garantidas; y que despues de verificado el remate no habrá lugar a la menor alteracion en las condiciones y término de él, bajo cuyo concepto debe dirigirse toda propuesta. Ninguna de ellas tendra efecto si viniere subscripta con iniciales solamente, a no ser que se halle garantida por la firma de algun individuo conocido y de abono; y despues de publicadas en la hora designada se elevarán las que asi se presenten a la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires Noviembre 17 de 186.

Se desea saber

EL paradero de un clerigo pobre que segun noticias vive por el Socorro, para noticiarle ocurra á la calle de la Florida núm. 6, en donde se le proporcionará acomodo.
Nov 24—8p.

POR ULTIMO AVISO.

EL relogero de la plaza de la Victoria, N. 3, va á ausentarse del pais, lo que tiene el honor de prevenir a los SS. que tienen reloges en su poder para que puedan ocurrir por ellos dentro del termino de un mes. nov 18 8p

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza- *N.* 10s

RIFA.

EN la casa del Sr. Lozano calle de la Universidad núm. 49, se puede ver un famoso cuadro de un pintor de Paris, y por 5 pesos se puede tomar un billete. Este cuadro propio de D. Juan Lazerre tazado en mil cuatrocientos pesos, que con licencia de la policia se ha de verificar públicamente dentro de cuatro meses ó antes si se recaudase su importe; y cuya suma se ha de ir semanalmente depositando en la caja que está al cargo del Sr. D. Damian de Castro, á fin de devolverse a los accionistas en vista de los boletos, si no llegase efectuarse la rifa.

SANGUIJUELAS

DE Europa recien venidas, hay de venta en la botica de Piedra Cueva y Pearson calle de Potosí y Chacabuco núm 70.
Noviembre 24—6p

LA RIFA

DEL hermoso Piano que se anunció estos dias pasados a peso la cédula se vá concluyendo. Las personas que deséen entrar en ella deben dirigirse pronto a la merceria de D. Feliz Allibert calle del Perú No. 18. Nov. 24.

EXTERIOR.

CHILE.

Hemos recibido en este último correo impresos que alcanzan hasta 28 de Octubre De ellos estractamos lo que creemos digno del conocimiento de nuestros lectores.

El 17 de Octubre llegó á Valparaiso el Sr. *D. Mariano Alvares* Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Chile. Tambien llegó en la corveta de guerra francesa *Seine* el Sr. *De la Foret*, Inspector General del comercio frances en Chile, en cuyo caracter ha sido reconocido por el gobierno.

La asamblea de Santiago principió sus sesiones el 16 de Octubre. y nombró de presidente interino al Sr. *D. Manuel Ortuza* y secretario al Sr. *D. Manuel Gandarillas*.

Una nueva conspiracion se habia descubierto en Chiloe, y se habian fusilado 18 artilleros que fueron complices en ella.

El proyecto presentado al congreso por la comision de relaciones esteriores para la mision á la Asamblea de Panamá ha sido sancionado.

El Congreso, á solicitud del comercio de Valparaiso volvió á tomar en consideracion el proyecto de ley presentado por el ministerio para el restablecimiento de los almacenes francos de la Republica: y resultó aprobado con algunas modificaciones.

El *Correo Mercantil* de Santiago se ha suspendido por dos meses. Sus editores aseguran que concluido este tiempo volverá á aparecer, en la misma forma y orden, y si fuese posible, diariamente.

El 15 de Octubre entró en Valparaiso el navio de guerra Mexicano *Asia*; procedente del Callao con 30 dias de navegacion al mando del comandante *Tosta*. Su objeto es hacer viveres y pasar el cabo; pero su viaje no será tan pronto por el mal estado en que venia.

COLOMBIA.

Estractos del *Constitucional* de Bogotá del 22 de Junio.

El sábado 17 del corriente á las 10¾ de la noche se sintió en esta ciudad un temblor de tierra bastante fuerte y que consistió en dos movimientos principales con una intermision de 15 á 20 segundos entre uno y otro. El último fué mas fuerte y de mayor duracion que el primero, y causó la ruina de la pequeña capilla situada sobre el cerro de Guadalupe, y estragos parciales en algunas casas y conventos: las iglesias, inclusa la hermosa catedral fabricada hace poco, se resintieron bastante, y á otra conmocion se desplomaria parte de ellas. Los habitantes consternados abandonaron casi todas sus casas, y un número considerable pasó el resto de la noche en las plazas y en las huertas, pero no sabemos sino de dos ó tres que hayan recibido algun ligero daño en sus personas por huir precipitadamente. Parece que el terremoto ha causado tambien algunos estragos en los pequeños lugares convecinos, cuyas iglesias, edificios casi aislados y por lo regular mal construidos, no están calculadas para resistir los movimientos de la tierra.

Ayer despues de escritas las precedentes observaciones, se sintió otro movimiento considerable cosa de 10 minutos antes de las 5 de la mañana, y parece que ha causado un daño crecido. La catedral ha acabado de resentirse, pero no caido sino una pequeña parte de la cupulita que corona la *torre* de la *izquierda*; se ha arruinado una parte del convento de San Juan de *Dios*, y otras iglesias y conventos han padecido bastante. Como era natural, las casas particulares han participado de la general destruccion; pero afortunadamente parece que no ha muerto ninguna persona. Las tropas se pusieron sobre las armas para conservar el órden, y se observó á S. E. el Vice-Presidente, al comandante general y á otras autoridades, empleados ansiosamente en tomar medidas para evitar en lo posible cualesquiera consecuencias desastrosas de este desgraciado acontecimiento.

BRASIL.

La última Asamblea Legislativa de ese imperio sancionó una ley sobre la naturalizacion de los estrangeros, que es del tenor siguiente.

Art. 1. Todo estrangero puede obtener carta de ciudadania, que tenga 24 años de edad, y haya residido 4 años en el imperio, siempre que sea de conducta acreditada, y posea una de las siguientes calidades.

1. Ser casado con una hija del Brasil, y tener algun oficio, profecion ú ocupacion, con que pueda mantenerse honradamente.

2. Poseer en el imperio un capital cuando menos de 6 *contos de reis* en hacienda, comercio agricultura ó manufacturas, y una renta 900, 000 reis anuales.

3 Ser versado en alguna ciencia, ó arte liberal por alguna producion escrita, ó gozar de una pension con este motivo.

4. Haber hecho grandes servicios á la nacion, reconocidos como tales por el Gobierno-

Art. 2. El ejercicio de los derechos politicos, designados en los artículos 91 y 94 de la constitucion, por los naturalizados. conforme al artículo 1, y en cualquiera de las cuatro condiciones arriba prescriptas no comprende el ejercicio de los otros derechos politicos de la misma constitucion, sino cuando á mas de la calidad que exige en un ciudadano natural del Brasil, haya residido diez años seguidos en el imperio.

Art. 3. Los naturalizados han de prestar juramento de obediencia y fidelidad al Emperador, y á la constitucion y las leyes del imperio, renunciando absolutamente los derechos y jurisdicion de su propio pais.

LA GACETA.

MARTES 28 DE NOVIEMBRE,

Un sujeto que acaba de lleger de Maldonado, refiere que el Miercoles pasado hubo una escaramusa en frente de Montevideo, y que los patriotas lograron quitar á los brasileros un numero considerable de caballos, muy cerca de las murallas.

La goleta de guerra brasilera *Isabel*, su capitan *Poutcer* (un frances) poco ha detuvo y remitió á Montevideo un bergantin americano, acusado de haber desembarcado cerca del cabo de Sta. Maria, polbora, y otros articulos. No se sabe el nombre del bergantin; pero tenia el número 231, en las velas de sobre juanete.

Ayer cayó un rayo en la casa No. 68, calle del Perú, pero no hizo daño alguno de consideracion.

CONGRESO.

En la sesion de la mañana del dia 25 se sancionaron los siguientes articulos del proyecto de ley orgánica.

8. Las rentas particulares. que se arreglen en cada provincia por los consejos de administracion, no se llevarán á efecto, sin haber obtenido la aprobacion de la legislatura nacional; y el órden, que se establezca para su recaudacion, se sujetará igualmente á la aprobacion del Presidente de la República.

9. Mientras las rentas establecidas, atendido el estado actual de las provincias, no alcanzen á cubrir sus gastos ordinarios, se les suplirá del tesoro nacional lo que falte, llevando á cada provincia una cuenta particular de estos suplementos, que serán reintegrados en proporcion que sus rentas mejoren.

10. Si, despues de cubiertos los gastos de la provincia, sus rentas dejasen algun sobrante, este será invertido precisamente en la provincia misma: y en aquellas obras ó establecimientos, que el consejo de administracion acuerde previa la aprobacion de la legislatura nacional.

12. La cuenta de la recaudacion é inversion de las rentas de cada provincia se presentará á su respectivo consejo de administracion; y este, despues de examinarla, la pasará con su juicio al Presidente de la República, para que, con las cuentas de la administracion general, se sometan todas á la aprobacion de la legislatura nacional

13. Los consejos de administracion tienen el derecho de peticion directamente á la legislatura nacional, y al Presidente de la República, ó para reclamar cuanto juzgen conveniente á su propia prosperidad, ó para exigir la reforma de los abusos, que se introduzcan en su régimen y administracion.

14. Los individuos, que componen el consejo de administracion, no tendrán en caso alguno que responder por sus opiniones, ni estarán sujetos por ellas á otro juicio que al de la censura pública.

15. Para que los consejos de administracion se espidan uniformemente en el ejercicio de sus importantes funciones, el Presidente de la República formará desde luego un reglamento, en que se establezca la policía interior de estos cuerpos. los periodos de su reunion, y el órden que deben observar en sus debates y resoluciones. Este reglamento irá mejorando segun lo aconseje la esperiencia, y lo representen los mismos consejos.

16. Los individuos de los consejos de administracion no recibiran compensacion alguna por este servicio.

17. Los Gobernadores de las provincias

son encargados de ejecutar en ellas las leyes generales, dadas por la legislatura nacional, los decretos del Presidente de la República y las disposiciones particulares, acordadas por los consejos de administracion.

18. A los Gobernadores corresponde proveer con las formalidades, que los consejos de administracion establezcan, todos los empleos dotados por las rentas particulares de las provincias.

Los artículos 11 y 19, sobre los cuales ocurrieron algunas dificultades quedaron en suspenso hasta la sesion siguiente en que se creyó indispensable la asistencia del Sr. ministro de gobierno.

En la sesion de la noche del mismo dia se sancionó el artídulo 11 de la ley organica que quedaba pendiente, y es como sigue:

11. En las provincias no podrá exijirse de los ciudadanos servicio alguno, ni imponerse multas, ó cualquiera otra exaccion, fuera de las establecidas por leyes generales; sin especial autorizacion de los consejos de administracion.

En seguida se acordó que se suprimiera el artículo 19 de la espresada ley que tambien estaba pendiente; y se redactó para ponerlo en la seccion 7ª. de la constitucion como sigue. "Los gobernadores recibiran por sus servicios una compensacion que designará la ley."

Por ultimo, el Sr. Gorriti presentó á la sala el siguiente proyecto de ley:

Art. 1. La publicacion de la presente constitucion importa un olvido absoluto de todos los estravios, que la diferencia de opiniones politicas haya podido producir entre los ciudadanos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Art. 2 Ninguno podrá ser molestado por sus opiniones, ó acciones que hayan tenido tendencia á dar á los negocios publicos diferente direccion, que la que tenian.

Art. 3. El reproche que de palabra ó por escrito se haga á cualesquiera individuo, sobre los asuntos que comprenden los artículos precedentes, funda una accion de injurias, que será castigada con arreglo á la ley, á instancia del agraviado.

Apoyado suficientemente, se pasó á la comision de legislacion, y se levanto la sesion.

Pasaportes, 27 de Noviembre.

Da. Celestina Toledo, a Sta. Fé.
Francisco Morales, a Canelones.
Luis Pascual Nieto, a Capilla del Señor.
José Cabrera, a Lujan.
Juan Rosa Martinez, á Kaquel.

ENTRADAS.

D. Lorenzo Vila, de Mendoza.
Cornelio de las Casas, de Córdoba.

TERRESTRE.

ENTRADA.

A D. Lorenzo Vila una arria de Mendoza, con 49 cargas de vino, aguardiente, frutas secas, porotos y harina.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta Ana Bella de San Nicolas.
á D. José Luis Bustamente.
2450 cueros vacunos
47 chiguas cerda
5 bultos plumas de avestruz
50 suelas
4 docenas pieles de nutria
1 cajon plumas
3 barricas alquitran
3 id. brea
1 pieza cañamo
6 sacos pasas de higo
1 cajon balas
37 sacos ceniza.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la carpinteria del lado del núm. 70 calle de la Florida donde hacen ataudes, hay de venta los siguientes artículos a precios cómodos.—

Cinco rejas nuevas para ventanas
Barniz de varias clases
Botijuelas aceite sevillano recien llegado.
Tres arrobas goma laca muy superior.
Una cuna de caoba, algunos sofaes, y otros varios muebles usados y nuevos.

En dicha casa se compra toda especie de trastes usados, y toda obra perteneciente al ramo de carpinteria, se compran tambien cajones vacios. nov 28—2p

AVISO.

QUIEN necesite tierra negra ecselente ocurra a la calle de la Florida núm. 108, que se le dará devalde. nov. 28—1p

SE NECESITA,

UNA ama de leche entera; en la calle de la Reconquista núm. 27 darán razon. nov. 28—3p

SE VENDE

UN criado jóven y apto para todo servicio. En la calle de la Plata núm, 349 darán razon. nov. 28—1p

Dinero á réditos

SE desean temar tres mil pesos a réditos, pagando el uno por ciento con plazo de un año, y se dá de fianza una finca que vale doble. En la misma oficina se dara razon del que los solicita. nov. 28—3p

Se Desea,

COMPRAR un criado que sea inteligente en el cultivo de quinta. Quien quiera venderlo ocurra a la calle de la Reconquista núm. 1 donde darán razon.
Noviembre 28–3p

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Lima que hace esquina con la calle de Venezuela, núm. 154. El que quiera ocuparla véase con D. José M. Esteves calle de la catedral No. 62.
Nov. 28–3p

SE NECESITA.

UNA conchabada de todo servicio que tenga quien abone su conducta. Ocúrrase a la calle de la Catedral núm. 107.
nov. 28—3c

JOSE FISH,

Calle de Cangallo No. 92, enfrente de esta Imprenta.

OFRECE pintar, dorar, y barnizar sillas con el mejor gusto. Tambien las compone y pinta casas &a., a precios sumamente moderados. nov. 28—6p

DESEA COLOCARSE,

UN hombre de edad regular, en clase de portero, o para otro servicio interior. En esta imprenta darán razon.
nov 28—3p.

Superfine Leghorn and London best beaver HATS,

ARE on sale at No. 51 calle de la Piedad: also:—London made boots at 10 dollars per pair and shoes at 3 dollars. Nov, 28–6s

AVISO.

UN profesor de farmacia desea colocarse en una oficina de esta facultad. Quien necesite puede dirigir una carta con las iniciales R. B. a esta imprenta.
Nov. 28—3p

SE VENDE,

UNA escelente maquina de agua mineral, con bomba, cubo para el gas, dos cilindros y dos fuentes. Ocúrrase a la calle de Florida No. 85. Nov. 28—3c

Se necesita

EN la academia núm. 17 calle del Perú un maestro ó ayudante que enseñare el castellano, cuentas y escribir.
Nov. 28 3p

Roberto Leys,

DE Londres, tiene de venta varias cadenas de oro para reloges, sellos y sortijas. Hace toda obra de joyeria, lo mismo que en Londres: compra joyas de oro y de plata usadas. Calle de la Catedral núm. 120 está su taller.
Nov 28—3c

AVISO.

SE desea acomodar un jóven en cualquier egercicio menos atras de mostrador, dando fianza de su conducta. En el café de la comedia, mostrador de la cocina darán razon de la persona que desea acomodarse.
Nov. 28–3p

YERVA.

SE vende este artículo de superior calidad, en tercios de todos tamaños, semejantes a los del Paraguay; en la calle de la Esmeralda No. 46. nov 28–3p

AVISO.

EL que poseyendo el idioma ingles guste enseñarlo, ocurra a la calle de la Catedral casa núm. 113, en la que se hallará de 4 y media a 5 de la tarde la persona que desea hablar con el sugeto que se busca.
Nov. 28—3p

AVISO INTERESANTE.

SE ofrece una letra como de 200 onzas de oro contra la plaza de Montevideo a 15 dias vista, recibiendo aqui igual especie en pago. Ocúrrase a la calle de la Universidad núm 68. nov. 28—4s

SE VENDE,

EN la calle de la Plata núm. 186 un armazon con dos vidrieras. El que quiera comprarlo ocurra a su dueño que vive en la misma casa nov 28–3p

AVISO.

SE quiere alquilar una casa que tenga cinco ó seis viviendas y un terreno dependiente de 4 ú 8 cuadras, en tanto que no diste mas de dos leguas de la ciudad. El que la tuviere ocúrra á la casa núm. 78 calle del Perú preguntando por el Sr. Chauvet. nov. 28–6p

Se Venden,

EN la calle de la Esmeralda tercios de a dos 3 y ocho arrobas de yerba misionera, paraguaya y portuguesa, para el consumo de las casas y almacenes, respondiendo por su calidad superior a los que fuesen a comprar a la buena fé del vendedor núm. 46, ó en el núm. 108 calle de la Florida. nov. 28—1p

REMATE.

POR F. L. de la Barra.

A plazos que se estipularán al tiempo de él.

En los dias 28 y 29 del corriente, a las 11 de de los artículos que a continuacion se espresan, los cuales se venderan a la mejor postura.

Bramantes, coletas, cotonias, zarazas, medias, vestidos, irlandas de hilo, brines, casinetas, paños, casimres, lanillas, pañoleria, cinteria, rasos, guarniciones, hilo de ovillos, flecos de algodon, zapatos ingleses, cristaleria, ferreteria, rapé, polvillo, azul de Prusia, papel florete, napes finos, té imperial é hison, cacao, harina del Norte, cuchilleria, vinos de Oporto, de Bourdeaux, de Malaga y carlon en pipas, pasto seco en fardos bien acondicionado, y otros muchos articulos —calle de la Florida num. 54.

AVISO.

EN la calle de la Plata núm. 202 hay a venta lo que sigue:

Lienzos de algodon de Norte América
Bramantes de algodon
Medias de algodon finas
Vestidos blancos y de color
Yerba mate del Paraguay
Azucar blanca y otros efectos.

Nov. 27–s

SE VENDE.

La casa núm 311 calle del Buen Orden: de la plaza de la Concepcion una y media cuadras para el Sud; tiene 4 piezas y muchos árboles frutales, en 35 varas de frente y 75 de fondo. En la calle de la Independencia núm. 115 darán razon.

Noviembre 27—3p

AVISO

SE necesita comprar un criado para servicio de campo, con el obgeto de llevarlo a la provincia Oriental: en la calle de Potosí núm. 48 frente al Colegio darán razon.

Noviembre 27–2p

BANCO NACIONAL.

A los tenedores de acciones del anterior banco de descuentos que no han concurrido al establecimiento a cambiarlas por las que corresponden al Nacional, se les suplica quieran hacerlo con mas actividad desde el 27 del corriente, considerando lo perjudicial que es a los trabajos del Banco la postergacion voluntaria de esta operacion. nov 27—3c

Se Vende,

EN la calle de Tacuarí núm. 203 de la Concepcion media cuadra para el Norte, un cuarto con 3 piezas. nov 27

GUILLERMO TAYLOR,

MAESTRO pintor, hace saber al público que se ha mudado en la calle de Chacabuco núm 28 del mercado dos cuadras para el Retiro. Ofrece servir a las personas que tengan a bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, a precios equitativos y cómodos, pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles.

Ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; a su casa se puede ir a cualquiera hora a buscar a dicho artesano, pues aun cuando a él no se halle, hay una persona para recibir a quien le busque para ocuparlo.

Noviembre 27—6p

Se Vende,

UNA pulperia bien surtida, en la calle larga de barracas frente a la casa de Yornel; el que guste imponerse de sus ventas lo podrá hacer del mozo que está en ella, y para comprarla se puede ocurrir a la calle de la Piedad núm. 27. nov.—3p

SE ALQUILA,

LA casa de altos núm 113 calle de la Independencia, compuesta de 15 piezas con sus oficinas. Los que gusten verla podrán ocurrir a la casa contigua del Sr. Calderon donde se les franquerán las llaves. El encargado para tratar de su precio vive en la calle de Belgrano No. 143. nov. 27—3p

NOTICE.

THE schooner Enterprize from Goya to Mr. Daniel Gowland has on board;

1700 á 1800 varas of Red Timbó plank, 1¾ 2 inches.
200 varas of Red Viripitá, 2 inches.
Sundry logs of Red Viripitá, Lapacho, quebracho and Algarrobo.
100 Picanillas. Nov. 27—s

FOR SALE

AN elegant Soda apparatus complete, consisting of a pump, bells, gass tub, two cylinders and two founts. Apply to Mr. W. Wilson calle de la Florida No, 82. Nov, 27—tfc

SE VENDE,

Una casa en la calle de las Artes N. 337. En la oficina del escribano D. Tomas Bosso darán razon. Nov. 27—3p

WANTED

BY a single gentleman, a man and his wife without children—the one as general servant, the other must understand cooking. They must have the best references for honesty and temperance, and may be either English, French, or German. Inquire at this office.

November 27.

SITUATION WANTED,

BY a young English woman, to do house work, or, if wished, she would do needle work. having had considerable practice. Satisfactory references can be given. Apply at this office. Nov. 27—3

COMISION DE EMIGRACION.

SE previene á los emigrados venidos en el Gran Duquesne y en el Hercules que deben presentarse en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96, hasta el 1 de Diciembre próximo, para comunicarles la resolucion tomada con respecto al pagamento de su pasage y gastos. Nov. 27.

LES emigrés arrivés par le Grand Duquesne sont invités de se presenter au bureau de la Commission de Emigration, Rue du Perou No, 96, jusqu'au 1er du mois prochain, pour leur communiquer une resolution prise á regard du payement de leur passage et frais. Nov. 27

THE emigrants arrived by the Hercules from Liverpool are required to present themselves at the office of the Commission of emigration, calle del Perú No. 96, till the 1st. of next month, in order to communicate to them a resolution which has been made concerning the payment of their passage and charges.

Nov. 27—3s

Se Vende.

UN terreno de 9 varas de frente al Este y 35 de fondo en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple media cuadra para el retiro. Dicho terreno tiene ya edificada la pared del frente, en la cual hay una reja y un marco de puerta. Su dueño vive en la calle de la Universidad núm. 165. Nov.27–9p

A Precios Acomodados,

SE venden los artículos siguientes, en el almacen contiguo al No. 211 calle de la Plata alias de las torres.—

Almidon del trigo del pais, superior calidad y de la última cosecha.

Harina flor del pais id id.

Azucar del Brasil en barricas, terciada y blanca.

Jabon de España.

Papel español de hilo, florete y medio florete.

Cigarros correntinos, sobre buenos en su calidad, condicion &a.

Algunos royos tabaco negro, del gefe en su calidad.

Moscatel muy fresca, y tabaco negro picado por mayor.

Dos armazones de escelente madera, los que se venderán para cualquier destino, y en precio conforme a lo prometido en los artículos anteriores. Nov. 21—6p

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—tfc*

SE ALQUILAN,

EN un parage central de la ciudad, dos cuartos de altos, propios para un señor soltero. En la carpinteria No. 132 calle de la Victoria, daran razon. Nov. [illegible]—tfc

SE FLETA,

LA tropa de carretas de D. Juan Francisco Delgado, que debe caminar para Mendoza dentro del 3 al 4 del entrante mes. Los Sres. que gustasen cargar ó ir de pasage en ella, pueden verse con su apoderado D. Guillermo Buteler, quien vive en el bajo de las catalinas frente al rio. Nov. 25—3p

SE VENDE,

En la calle de Tucuman núm 170 una casa, incluso un cuarto de alquiler con las oficinas necesarias: su frente 17 varas y 70 de fondo; tiene 9 piezas, dos patios, una huerta con buena arboleda, y un jardin; su precio 11500 pesos. nov. 25—3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 102, se necesita un oficial de tonelero, para trabajar por algun tiempo, en caso que se convenga con el interesado. Nov 25 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Piedad num 121 hay de venta una partida de arroz de superior calidad: el que quiera tratar ocurra á dicha calle que se le dará a un precio muy acomodado.

Nov. 25 3p

Se Alquila,

La casa núm. 278 calle de la Catedral: tiene 8 piezas fuera de cocina &. La sala que tiene a la calle es de mucha comodidad, y la casa está toda en muy buen estado, y a propósito para una corta familia. Los que quieran verla pueden ocurrir al núm. 78 de la misma calle, donde se les franquearán las llaves á les impondrán del precio.

Nov. 25—3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de Corrientes núm. 199. Los Sres. que gusten verla pueden ocurrir a la misma casa donde vive su dueño. nov 25—tfc

Se Vende.

Una casa con bastantes comodidades para una corta familia, y situada en buena calle. En esta imprenta darán razon.

nov. 25–3c

SE ALQUILA,

UN cuarto empapelado propio para un hombre solo. En la calle de Belgrano núm. 14 esquina de la aduana nov 25—3p

SE VENDE,

UNA quinta con una hermosa casa, compuesta de 9 piezas, sita en la calle de barracas. El que la quiera comprar véase con el encargado de su venta calle de la Plata núm. 143.

Noviembre 25—3p

Don Manuel Barraraо.

LOS abajo firmados tienen que hacer a dicho Sr. comunicaciones de la India que le interesan, y al efecto le suplican se sirva acercarse a su escritorio calle de la Reconquista núm. 70. Nov. 25–s

Zimmermam Frazier y Ca.

AVISO.

UN frances casado desea encontrar en Buenos Ayres una quinta que tenga todos los utensilios necesarios para el cultivo de ella; igualmente el agua correspondiente. Trae consigo dos cajones de las mejores semillas de Paris á este objeto. Tiene las mejores recomendaciones de su buena conducta. En esta imprenta darán razon. Nov. 25 3p

AVISO.

En la calle de Paraguay pasando el hueco de Doña Gracia, a los fondos de D. Pascual Diana, se vende una casita de cuarto de tierra completo con sala, aposento cocina, y pozo de balde, en mil trescientos ps. la dueña vive en la calle de la Florida No. 199. para el retiro. Nov 25. 3p.

SE previene al público que en la calle de la Reconquista núm. 75 se venden quesos franceses de superior calidad; los unos bajo la denominacion de Fromages de Bric, y los otros bajo la de Fromages Blancs. El que quiera comprarlos los encontrará en dicha casa a precios equitativos. Nov 25–10p

Se Vende,

LA famosa chacra de los Santos Lugares con un edificio hermosísimo. Su terreno cuatro cuadras de frente y una legua de fondo; 6 cuadras de monte de corte, una quinta de una cuadra de fruta esquisita, bueyes, caballos, carretas y todo servicio de la labranza &a. Calle de la Florida núm. 162 daran razon

Nov.–3p